

LA ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO DEL RIO SENEGAL

El Senegal constituye por su longitud el quinto río de Africa, comprendiendo su cuenca territorios de cuatro naciones: Mauritania, Senegal, Malí y Guinea-Conakry.

Su importancia radica en el hecho de cruzar la zona saheliana, sometida —como es de todos conocido— a periódicas y desastrosas sequías; por lo que, dado su caudal, se convierte en recurso inestimable caso de aprovecharse racionalmente por los países de su cuenca, y en este sentido se pronunció en 1973 la IX Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Económica para Africa de las Naciones Unidas.

Sus ventajas económicas no se limitan a los regadíos o al aprovechamiento hidroeléctrico sino también a su uso como medio de transporte —dados los defectos de la infraestructura viaria y ferroviaria de los países de la cuenca y su escasa densidad de población—, habiendo calculado un estudio de la UNDP, realizado en 1970, que el coste del transporte de mercancías entre Dakar y Bamako utilizando la ruta fluvial es un 40 por 100 inferior que por ferrocarril.

A ello se une el hecho de que los cuatro países de la cuenca pertenecen en mayor o menor grado al área cultural afro-latina, como consecuencia de un común pasado colonial, con las consiguientes afinidades y también, como luego veremos, contradicciones políticas.

Por todas estas razones resultaba lógico su utilización conjunta por parte de las naciones de la cuenca y la creación de un organismo regional similar a otros nacidos en Africa con paralelos objetivos para el río Níger o el lago Chad.

Así se creó por parte de los países que reciben sus aguas una de las infinitas organizaciones regionales africanas que con distintos fines se han creado tras la reciente independencia para superar el irreversible absurdo de las fronteras resultantes del *uti possidetis* colonial.

La Comisión de la Cuenca del Río Senegal, la efímera Federación Malí y la Unión Aduanera Senegal-Mauritania fueron, en los años que siguieron a la independencia de aquellos países, otros tantos hitos en la búsqueda de una colaboración mutua.

La iniciativa de institucionalizar el aprovechamiento equitativo y racional del río se debió al primer mandatario senegalés que propuso el proyecto dentro del marco de la recién creada OUA.

Una primera reunión de técnicos celebrada en Conakry en 1963 decidió recomendar a los cuatro Gobiernos una acción común en este campo. Al año siguiente se celebra una nueva reunión en Bamako, también a nivel de expertos, en la que se sugirió la conveniencia de internacionalizar el río y crear un organismo supraestatal de gestión. Meses más tarde se perfiló en Nuakchott el programa a realizar que, en líneas generales, comprendía el aprovechamiento de las aguas para el desarrollo agrario mediante un sistema de regadíos permanentes, la industrialización regional y la producción conjunta de energía eléctrica.

En febrero de 1964 se celebró la primera reunión a nivel ministerial, quedando aprobado un Convenio. Posteriormente se reunieron dos Conferencias con asistencia de los respectivos jefes de Estado, una en 1965, en Nuakchott, y la segunda, en Bamako, dos años después.

En febrero de 1968 tuvo lugar en Dakar una reunión preparatoria de los ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro países, en que se tomó el acuerdo de crear definitivamente la «Organización de los Estados Ribereños del Río Senegal» (OERS), y el 21 de marzo siguiente los cuatro presidentes reunidos en Labe (Guinea-Conakry) sancionaron el proyecto ¹.

* * *

Los objetivos de la OERS eran sumamente amplios: estimular la cooperación y solidaridad y mantener relaciones pacíficas y de amistad entre los países miembros; promover el desarrollo, independencia económica y progreso social de los mismos mediante la coordinación de la planificación e iniciativas en los siguientes ámbitos: agricultura, ganadería, educación, sanidad pública, desarrollo industrial, transporte, telecomunicaciones, comercio y legislación.

Facilitar el movimiento comercial y de personas entre los Estados miembros y estimular la integración del Africa occidental de acuerdo con las recomendaciones de la OUA como un paso hacia la unidad africana ².

¹ Teodoro RUIZ DE CUEVAS: *Estructuración política de Africa (Apuntes para la Historia)*, Madrid, 1971, p. 163.

² Véanse artículos del autor sobre el tema en los números 118 y 132 de la REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL del IEP de Madrid.

LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL RÍO SENEGAL

La sede se establecía en Dakar, siendo sus órganos los siguientes:

La Conferencia de Jefes de Estado, con reuniones anuales para decidir la política de la Organización, pudiéndose convocar también cónclaves extraordinarios.

El Consejo de Ministros, órgano de control y ejecutivo, compuesto de tres ministros de cada país miembro, que se reuniría al menos dos veces al año, pudiendo convocarse también sesiones extraordinarias. El presidente del Consejo se elegía cada año en rotación por orden alfabético de los Estados de la Organización.

Una Comisión Interparlamentaria compuesta de veinte miembros, a razón de cinco por cada República.

El secretario Ejecutivo, responsable ante el Consejo de Ministros, con funciones administrativas y compuesto de cuatro Secretarías —Ejecutiva, Desarrollo, Planificación y de Asuntos Educativos, Culturales y Sociales— y de una Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros.

* * *

Inició sus actividades con un estudio sobre la utilización de las aguas en la parte superior de la cuenca, comenzando en 1969, y otro sobre la regulación con embalses del flujo fluvial en el valle medio.

También realizó un estudio sobre navegabilidad y construcción de puertos y dos sobre regadíos; propuso el enlace por teletipo entre las cuatro capitales, la armonización de normas aduaneras, lucha contra las epizootias, programas de alfabetización de masas, crear nuevas instituciones de enseñanza superior, etc.

En enero de 1970 —tras algo más de un año de tensiones entre los miembros debido a razones políticas— se celebró en Dakar una reunión del Consejo de Ministros, que aprobó las siguientes resoluciones para ser sometidas a la de jefes de Estado:

La construcción de un embalse regulador en Mantalali (Mali) que permitiría poner en regadío 200.000 hectáreas; de otro en el curso inferior del río —que forma frontera entre Mauritania y Senegal— para establecer regadíos en ambos países; también decidió estudiar el plan para crear un puerto fluvial en Saint-Louis (Senegal) y mejorar los embarcaderos fluviales de Boghe y Kaidi, en Mauritania, y de Kayes, en Mali.

Propuso igualmente la creación de una Comisión Consultiva, con representantes de los Parlamentos, sindicatos y entidades socio-eco-

nómicas de las cuatro Repúblicas y aprobó el presupuesto de la Organización»³.

La Conferencia de Jefes de Estado celebrada en Conakry tres días después de concluida la anterior aprobó en su totalidad las recomendaciones del Consejo de Ministros, decidiendo que la siguiente «cumbre» se celebrase en Bamako y reiterando su decisión de «extender y consolidar las bases de la integración en respuesta a los legítimos deseos de sus respectivos pueblos».

Ello fue seguido de una Conferencia de Transportes y Comunicaciones, celebrada en Bamako en marzo del mismo año, que aprobó una serie de recomendaciones: La creación de una oficina para coordinar las actividades ferroviarias de los cuatro países—en todo caso, y consecuencia del legado colonial, las redes ferroviarias son ajenas y estancas entre sí, a excepción del ferrocarril Dakar-Kulikoro (Mali)—; la clasificación de las carreteras; la creación de un Código de Navegación común; de una empresa plurinacional de cabotaje, y de una oficina para coordinar el tráfico fluvial y marítimo.

En junio siguiente se celebró en Dakar una Conferencia de Ministros de Planificación de la OERS, en la que se discutió sobre la localización de industrias regionales de integración⁴—idea que, ensayada por organismos similares en otras latitudes, raramente ha tenido éxito— y la «armonización» de los planes de desarrollo de los cuatro países, proponiendo la elaboración de los oportunos estudios.

El año siguiente China acordó con Mali realizar a su cargo los estudios previos (*feasibility study*) del embalse de Kaye, primera presencia de Pekín en la financiación de los proyectos de desarrollo de la cuenca.

* * *

Diversos factores llevaron a la inoperancia primero y en último término a la desaparición de la OERS y su sustitución por un nuevo organismo regional.

Desde el punto de vista económico, por los ya mencionados defectos en la infraestructura de las cuatro Repúblicas, derivados en grandí-

³ Era de 65.167.800 francos CFA (equivalente a 15 millones de pesetas, aproximadamente).

⁴ Se propuso la de papel en Guinea, siderúrgicas en Mali y Mauritania y la petroquímica en Dakar; y con carácter complementario: de neumáticos en Guinea, productos nitrogenados en Mali y cobre en Mauritania.

sima parte de la política colonial, lo que crea dificultades graves en el comercio, transportes y comunicaciones entre los cuatro países.

Desde el punto de vista político, existieron siempre graves contradicciones entre los Estados miembros, que salieron a la luz tras la caída del primer mandatario maliense, Modibo Keita, en noviembre de 1968, lo que provocó la suspensión hasta enero de 1970 de las conferencias a nivel ministerial o de jefes de Estado entre los países de la OERS.

A ello se unieron las diferencias políticas entre Senegal y Guinea-Conakry —el país, por otra parte, menos favorecido por los programas de desarrollo fluvial—, que se airean públicamente en la reunión ministerial especial celebrada en Nuakchott en febrero de 1971 a iniciativa de esta última República, en la que atacó duramente a Senegal y cuya tónica refleja el comunicado final de dicha reunión al indicar, en lo más florido y arcano del lenguaje diplomático, que las conversaciones «se celebraron en un clima de franqueza y mutua comprensión».

Continuaron las fricciones entre los dos países y las acusaciones mutuas, que llevan al aplazamiento de la reunión extraordinaria de jefes de Estado prevista en Nuakchott el 20 de abril de 1971, y a que en la ministerial, celebrada igualmente en la capital mauritana en junio del mismo año, estuviese ausente Guinea-Conakry, que en octubre de 1971 acabó por retirarse de la OERS.

En una nueva reunión en dicha ciudad al mes siguiente se acordó dar por finalizada la Organización.

* * *

El 11 de marzo de 1972 se reunieron de nuevo en Nuakchott los presidentes de las tres Repúblicas acordando crear la Organización para el Desarrollo del Río Senegal, abierta a los demás Estados de la cuenca, «siempre que acepten el espíritu y la letra del Convenio».

El objetivo fundamental del nuevo organismo se limita a la planificación y desarrollo de las posibilidades del río.

Se creó un Secretariado General bajo un Consejo de Ministros, cuyas funciones serían más técnicas que económicas y que heredaba la mayoría de los poderes de la antigua Conferencia de Jefes de Estado, que tan solo se reunirían en el futuro cuando fuese necesario.

El nuevo Convenio, que declara al Senegal río internacional, no podrá ser denunciado por los participantes hasta transcurridos diez años de la firma.

La sede de la nueva Organización continúa en Dakar, eligiéndose como presidente de la misma, por un periodo de dos años, al jefe de Estado de Mauritania.

La primera reunión especial del Consejo de Ministros de la Organización se celebró en Nuakchott en enero de 1973, y en la misma se adoptó un programa para el desarrollo integrado de la cuenca y la financiación de la primera etapa de la regulación de su caudal, que consistiría en la construcción de las presas de Mantalali y Delta, de los puertos de Saint-Louis y Kayes, y de la mejora de la navegabilidad del río.

Para el primero de dichos proyectos, de carácter fundamentalmente hidroeléctrico, se contaba con la ayuda financiera china otorgada a Malí con carácter bilateral⁵, y para los demás, con ayuda del Banco Mundial, Fondo Europeo de Desarrollo y otras fuentes.

La segunda reunión especial del Consejo se celebró en Dakar en marzo de 1974, volviéndose a estudiar el desarrollo de la cuenca, proyecto otorgado a la Compañía Beyrard.

En mayo del mismo año los ministros de Desarrollo de los tres países, en su reunión de Nuakchott, llegaron a un acuerdo sobre la utilización conjunta de la cuenca por un periodo de treinta años, siempre que se contase con la posibilidad de financiación externa, cuyos detalles fueron sometidos a una reunión de banqueros extranjeros celebrada también en la capital mauritana.

Después de la crisis de octubre de 1973, tanto Kuwait —con 34.000.000 de dólares— como Arabia Saudita —con 10.000.000 de dólares— decidieron ayudar los proyectos de la Organización, apoyando con sus petrodólares a unas naciones mayoritariamente islámicas y menos favorecidas por la naturaleza⁶.

El 13 de julio del pasado año el jefe de Estado de Guinea-Conakry manifestó su deseo de integrarse en la Organización. También Gambia, dadas sus especiales relaciones con el Senegal, ha expresado su interés en obtener el *status* de observador dentro de la misma.

LUIS MARIÑAS OTERO

⁵ China acordó también proporcionar a Senegal un préstamo sin interés a veinticinco años por un total de 11.288.000 francos CFA y que una misión china visitase los tres países para estudiar dicho proyecto.

⁶ Dentro de estos programas está el desarrollo del río Gargol en Mauritania —afluente del Senegal— con financiación en este caso del Banco Mundial y del Fondo Europeo de Desarrollo, con un costo total de 12.500.000.000 de francos CFA, que una vez concluido en 1982 podrá poner en regadío 6.500 hectáreas.